



## HECHO ESENCIAL

HORTIFRUT S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°1096

Santiago, 29 de abril de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
PRESENTE

### **Ref.: Dividendo Definitivo**

---

Estimado señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Comisión, y debidamente facultado, comunico a esa Comisión, con carácter de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de Hortifrut S.A. (la "Sociedad") celebrada con esta fecha, 29 de abril de 2020, se aprobó distribuir, por concepto de dividendo definitivo, mínimo obligatorio, la suma total de US\$ 4.372.692, equivalente al 50% de la utilidad líquida distribuable obtenida por la Sociedad durante el ejercicio comercial del año 2019. En consecuencia, resulta un dividendo definitivo de US\$ 0,007574074 por acción con cargo a la utilidad líquida distribuable obtenida durante el ejercicio comercial del año 2019, que se pagará como Dividendo N°42, Definitivo, a partir del próximo 22 de mayo de 2020, en favor de los accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 15 de mayo de 2020.

La cantidad de US\$ 0,007574074 por acción antes indicada, se pagará en su equivalente en pesos, moneda nacional, de acuerdo con el tipo de



cambio “Dólar Observado” que aparezca publicado en el Diario Oficial del 18 de mayo de 2020.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular 660 se publicará el día 14 de mayo de 2020, en el “Diario Financiero” de Santiago.

Se adjunta el respectivo formulario de la citada Circular N° 660 de vuestra Comisión.

Saluda atentamente a Ud.,

Juan Carlos Toro Ruiz-Tagle  
Gerente Corporativo de Finanzas  
Hortifrut S.A.

c.c. Bolsa de Comercio - Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago





## FORMULARIO N° 1

### REPARTO DE DIVIDENDO

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento:

- |      |                                   |                |
|------|-----------------------------------|----------------|
| 1.01 | N° de R.U.T.:                     | 96.896.990-0   |
| 1.02 | Fecha de envío de original:       | 29.04.2020     |
| 1.03 | Nombre de la sociedad:            | Hortifrut S.A. |
| 1.04 | N° en Registro de Valores:        | 1096           |
| 1.05 | Serie afecta:                     | Única          |
| 1.06 | Código bolsa:                     | HF             |
| 1.07 | Individualización del movimiento: | 42             |

2. Acuerdo y monto del dividendo:

- |      |                      |            |
|------|----------------------|------------|
| 2.01 | Fecha de acuerdo:    | 29.04.2020 |
| 2.02 | Toma del acuerdo:    | 1          |
| 2.03 | Monto del dividendo: | 4.372.692  |
| 2.04 | Tipo de moneda:      | US         |

3. Acciones y accionistas con derecho:

- |      |                     |             |
|------|---------------------|-------------|
| 3.01 | Número de acciones: | 577.323.671 |
| 3.02 | Fecha límite:       | 15.05.2020  |

4. Carácter del dividendo:

- |      |                 |   |
|------|-----------------|---|
| 4.01 | Tipo dividendo: | 1 |
|------|-----------------|---|



- 4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2019
- 4.03 Forma de pago: 1
5. Pago del dividendo en dinero:
- 5.01 Pago en dinero: 0,007574074
- 5.02 Tipo de moneda: US
- 5.03 Fecha de pago: 22.05.2020
6. Reparto de dividendo optativo en acciones: Esta sección no es aplicable.
7. Observaciones:
- 7.01 El tipo de cambio a utilizar será el “Dólar Observado” publicado en el Diario Oficial el día 18 de mayo de 2020.
- 7.02 El pago del dividendo se hará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales a lo largo de todo el país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 90 días contado desde el 22 de mayo de 2020, mediante vale vista bancario nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante o aviso de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 14 de mayo de 2020. Una vez transcurrido el citado plazo de 90 días contado desde el 22 de mayo de 2020, los fondos pasarán a la custodia de esta última hasta que sean retirados por los señores accionistas mediante cheque o vale vista nominativo.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los señores accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email [atencionaccionistas@dcv.cl](mailto:atencionaccionistas@dcv.cl).



7.03 El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 14 de mayo de 2020, en el “Diario Financiero” de Santiago.

7.04 La sociedad informante es abierta.

7.05 El dividendo se paga contra las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2019.

7.06 La junta ordinaria de accionistas de la sociedad informante acordó distribuir como dividendo el 50% de las utilidades del ejercicio 2019, que equivale a un monto de US\$4.372.692.

7.07 Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los señores accionistas.

La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

---

Juan Carlos Toro Ruiz-Tagle  
Gerente Corporativo de Finanzas  
Hortifrut S.A.

